



AYUNTAMIENTO
DE
ABARZUZA
ABATZUZAKO
UDALA

Plz. de los Fueros N° 1
31178 ABARZUZA
Tfno / Fax : 948520006
auntamiento@abarzuza.es

www.abarzuza.es

BANDO

HIERBAS 2.018

Se pone en conocimiento de todos aquellos ganaderos que quieran aprovechar los **PASTOS COMUNALES**, que deberán apuntar el ganado entre el 12 de febrero y el 28 de febrero.

Para apuntar el ganado es imprescindible presentar el **libro de Registro** o **Certificado de Saneamiento**. El reparto se hará entre los ganaderos que hayan apuntado hasta el 28 de febrero de 2018.

Todos los que soliciten aprovechamiento pagarán por el mismo.

En Abárzuza, a 9 de febrero de 2018

EL ALCALDE

Fdo.: MIGUEL ROS ROS

